Asunción, 09 de Abril de 2.015.-

NOTA UOC_SICOM Nº 038/2015

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de poner a su consideración los siguientes aspectos, para la emisión del CDC correspondiente a la **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 02/2015 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACION PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM", ID Nº 288.411,** a favor de la firma PROTECCION MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.), conforme al detalle:

Que teniendo en cuenta la comunicación realizada por la DNCP a través de la Circular Nº 01/201S de fecha 20 de enero de 201S, ADJUDICACIONES 2º ETAPA (CONTRATOS), Numeral 1, y la Notificación a los Oferentes del resultado de la adjudicación de la licitación de referencia, conforme a la Resolución SICOM Nº 191 realizado en fecha 31 de marzo de 2015, la SICOM ha dispuesto la firma del CONTRATO ABIERTO Nº 08/2015 con el proveedor PRO-MED SA, el día 09 de abril de 2015, comprendido dentro del plazo de días hábiles para la impugnación de la adjudicación, tomando como fundamento principal, que el proceso LCO SICOM Nº 02/2015, no se encuentra afectado por ninguna protesta al 08 de abril del corriente, asimismo, la firma PRO-MED SA es el único oferente participante de la licitación.

Otro elemento determinante para la formalización del contrato, consiste en la urgente necesidad de contar con la cobertura de seguro de enfermedad y hospitalización para los funcionarios de la SICOM, en virtud a que dentro del personal operativo de la Institución (PARAGUAY TV HD, RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY EN ASUNCION, RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ DE LA CIUDAD DE PILAR y RADIO NACIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU), se encuentran choferes, técnicos operadores, electricistas, iluminadores y otros, expuestos a tareas que influyen directamente en la condición física de los mismos, además de los funcionarios administrativos.

Por lo expuesto anteriormente, y en espera de favorable despacho, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.-

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.